

Escrito en base a un estudio de Adela Cortina, catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia.

Esta nota fue publicada en la revista "El Ambientalista", No. 99 - Marzo 1999

El acto de consumir es tan obvio que resulta difícil imaginar un mundo si él. En el esquema "occidental" o "globalizado" el consumo aparece como lo más importante, tanto desde el punto de vista económico como cultural.

¿Existe una "ética del consumo"? ¿existe un saber capaz de comprender que hay formas de consumir más éticas que otras?. Para aclarar este concepto conviene conocer algunos de los criterios más relevantes de nuestro siglo.,

A) - Hacia los años cincuenta comienzan las críticas a las formas de consumo de las sociedades industriales, por privar a los individuos de libertad. Marcuse distingue entre dos tipos de necesidades - verdaderas y falsas- que los individuos intentan satisfacer al consumir. "Verdaderas" son las necesidades vitales, como alimentación, vestido o vivienda; "falsas" son las que determinadas fuerzas sociales imponen a los individuos reprimiéndoles, y que perpetúan la agresividad, la miseria y la injusticia. Los individuos pueden sentirse felices al satisfacer este tipo de necesidades, pero les están siendo impuestas por fuerzas sociales que las provocan para aumentar el consumo, y con él la producción, y continuar con esa perversa cadena de esclavitud provocada con el afán de acumulación. . De esta manera las personas jamás podrán ser autónomas porque el consumo es un apéndice de la producción.

B) En el otro extremo, las "éticas del capitalismo" entienden que el consumo es la expresión mas acabada de la democracia económica y de la autonomía personal". Según esta opinión el consumidor es un ser autónomo, pues al elegir un producto estaría "votando" por él. Una sociedad que aumenta las ofertas de consumo fomenta la libertad. Esta visión afirma que el consumidor no siempre se deja manipular sino que reclama calidad en los productos.

Esta propuesta olvida aspectos esenciales en la realización de la autonomía: a) que tiene que generalizarse para ser justa, b) que quedan excluidos cuantos carecen de la capacidad adquisitiva indispensable para presentar una demanda solvente, y c) que aunque gocen de la capacidad adquisitiva no siempre tienen información suficiente para consumir libremente.

"LA LIBERTAD NO SÓLO EXIGE CAPACIDAD DE OPCIÓN, SINO INFORMACIÓN ACERCA DE LAS OPCIONES"

C) Los economistas neoclásicos desarrollaron la teoría de la demanda del consumo valiéndose del concepto de "utilidad". El consumo se concibe como una acción que aporta satisfacción al que la ejecuta, por lo que se asocia una determinada cantidad de utilidad por cada acción de consumir. Se puede medir la satisfacción del consumo y realizar un cálculo económico: la acción de consumir mas correcta es la que proporcione "la mayor utilidad al mayor número".

¿QUE ES ENTONCES LA ETICA DEL CONSUMO?

Una ética del consumo que responda a: "QUÉ SE DEBERÍA CONSUMIR, PARA QUÉ SE DEBERÍA CONSUMIR Y QUIÉN DEBERÍA DECIDIR LO QUE SE CONSUME" en sociedades que se precian de afirmar que toda persona es igual en valor, debería tener en cuenta las dos grandes dimensiones de la moral, es decir, que el consumo debe ser justo y propiciar a las personas una vida buena.

*** Será justo, si las personas están dispuestas a aceptar una norma mínima, según la cual, sólo se consumirán los productos que todos los seres humanos puedan consumir y que no dañen ni al resto de la sociedad ni al medio ambiente. "El primer criterio para discernir si una forma de consumo es justa consiste, pues, en considerar si puede universalizarse".**

Ahora bien, los consumidores carecen de la información necesaria sobre las consecuencias de los productos para el conjunto de la sociedad y para el entorno (ambiente), razón por la cual es preciso complementar esta dimensión individual de la ética del consumo con una institucional. El consumidor necesita que le asesoren sobre la naturaleza de los productos, sobre la relación calidad-precio y sobre las consecuencias para él, **pero también sobre las consecuencias que tiene el consumo de determinados productos en el conjunto de la sociedad y, especialmente, en el medio ambiente.**

Por eso, de la misma forma que existen organizaciones preocupadas por el "comercio justo", urge crear y fomentar organizaciones preocupadas por el "consumo justo", preocupadas por advertir cuales son los

productos que originan un daño social y están, por tanto, vedados a una sociedad que se pretenda justa. Tales organizaciones deberían ser tanto políticas como civiles, y en este sentido las organizaciones de consumidores podrían ampliar su papel reivindicativo al conciliativo, potenciando una opinión pública crítica, que mantenga un amplio debate sobre qué tipo de productos podrían consumirse sin atentar contra la sostenibilidad social y medioambiental.

*** Es consumo ético el que proporciona al conjunto de las personas una vida buena. Y aquí convendría cambiar ese estúpido chip, empeñado en identificar la felicidad con el consumo indefinido de productos del mercado, cuando los más inteligentes ya están de vuelta y optan por la calidad de vida frente a la cantidad de los productos, por una cultura de las relaciones humanas, del disfrute de la naturaleza, del sosiego y la paz, totalmente reñida con la aspiración a un consumo ilimitado.**

**HACER QUE ESTAS FORMAS DE VIDA CON CALIDAD PUEDAN UNIVERSALIZARSE, QUE
LLEGUEN A TODOS LOS SERES HUMANOS,
ES LA MÁS RADICAL DE LAS REVOLUCIONES PENDIENTES.**

Jorge H. Rabey